



NORMATIVA PARA IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN AULA DEL CURSO ACADÉMICO 20-21 (ESCENARIO A) EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CON MOTIVO DE LA COVID19

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 2 de julio de 2020, y con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la covid19, para el curso académico 2020-2021 se debe planificar la docencia según el Escenario A (enseñanza con presencialidad reducida), contemplando medidas extraordinarias dirigidas a evitar, en la medida de lo posible, contagios entre la comunidad universitaria. Con esa intención, por acuerdo de la Junta de Centro de fecha 29 de julio de 2020, se establecen las siguientes:

NORMAS GENERALES

1. El Servicio de Prevención de la Universidad tendrá listos, para el inicio del curso, protocolos de actuación tanto para profesorado como para alumnado, que se difundirán oportunamente. En el Centro se encontrarán los paneles, folletos informativos e indicaciones necesarias sobre protección, acceso y circulación en las instalaciones.
2. En las puertas de acceso al Centro existirán estaciones de desinfección, siendo aconsejable su uso especialmente a la entrada y salida del edificio.
3. Se aconseja mantener todos los espacios (aulas y despachos) ventilados de manera frecuente, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
4. Los ascensores han sido señalizados para que se usen exclusivamente de manera individual, teniendo preferencia el uso de las escaleras.

PROFESORADO

1. Todas las clases finalizarán diez minutos antes de la hora de inicio de la clase siguiente. El profesorado será especialmente cuidadoso en terminar la docencia en el horario previsto, a fin de evitar la acumulación de estudiantes en el acceso al aula.
2. En el aula existirán a disposición del profesorado los recursos necesarios (gel hidroalcohólico, papel de limpieza) para higienizar los objetos de uso común. La conexión al sistema de *streaming* deberá ser realizada mediante el uso del ordenador portátil existente en el aula o del personal. Para su uso el profesor/a deberá programar la videoconferencia en el aula Moodle o en la plataforma que habitualmente utilice y, si emplea su portátil personal, conectar a él el cable USB disponible en la mesa del profesor/a.



3. La Universidad de Córdoba ha adquirido un sistema de *streaming* con calidad de imagen, combinado con la existencia de micrófonos en el aula. Será instalado por la empresa Vistalegre y tiene que estar montado para el 28 de agosto. Permitirá la docencia digital síncrona, de forma que el/la estudiante que no asista a clase en el aula pueda seguirla en directo por videoconferencia. Ante cualquier problema surgido en el sistema se podrá acudir a Conserjería.

4. El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el Centro, recomendable incluso durante la docencia, y obligatorio cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de dos metros con el alumnado. Por ello, es recomendable impartir la docencia desde la zona situada en la parte posterior de la mesa del profesor/a a fin de mantener dicha distancia.

5. Existirá un sistema de códigos QR en todos los espacios docentes que aparezcan reservados en el SRA. Uno de estos códigos irá situado en la mesa del profesor/a, de manera que este/a lo escaneará con su móvil cuando acceda al aula. Este sistema tiene un objeto exclusivamente sanitario, de forma que no sustituye (por el momento) a la hoja de firmas.

7. Al existir la posibilidad de que estudiantes Erasmus de otras Universidades europeas puedan seguir las asignaturas exclusivamente a través de *streaming*, por estar reconocida esta posibilidad en su Universidad de origen, se solicita al profesorado que realice el examen final para dichos estudiantes Erasmus de forma no presencial.

ALUMNADO

1. El Centro mantendrá los habituales horarios escalonados para la entrada y salida de estudiantes.

2. El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el Centro, incluyendo las horas de docencia. El Centro dispondrá de una habitación dispuesta para albergar al estudiante que dé positivo en covid19 o presente síntomas (sala de aislamiento) hasta la llegada de la asistencia sanitaria, lugar que deberá permanecer ventilado durante su eventual uso.

3. En todas las aulas donde sea posible, se habilitará un sistema de señalización de puestos que garantice la ocupación de un asiento diferente al que ha estado en uso por el grupo anterior. A tal fin, se expondrá en el horario situado en la puerta del aula la indicación del color de los puestos que deben ser ocupados por el grupo que acceda en cada momento.



4. Una vez en el aula, el/la estudiante mantendrá ocupado el mismo puesto mientras permanezca en ella. A la hora de incorporarse, o bien se ocupará el puesto según la recomendación anterior, o bien se deberá higienizar con gel hidroalcohólico. Para ello, se pondrán a disposición del alumnado, en el interior de cada aula, los recursos necesarios.

5. El Servicio de informática de la Universidad tiene prevista la puesta en marcha de una aplicación de localización del alumnado, basada en la captación con el móvil de los códigos QR que estarán instalados en cada puesto del aula, a fin de conservar el registro del lugar ocupado por cada estudiante por si hubiera necesidad de conocerlo.

6. Se insta a los/las estudiantes de todos los Grados a que, en los períodos de inactividad docente, entre clase y clase, procuren situarse en los espacios habilitados para ello: sala de lectura de biblioteca, cafetería, espacios abiertos (patios) y zonas exteriores a la propia Facultad, evitando las reuniones en los pasillos.

7. Asimismo, se aconseja mantener siempre la distancia de seguridad para la espera y uso de los distintos servicios del Centro: Secretaría, Consejería, Reprografía, Biblioteca, Administraciones de los Departamentos y Cafetería, solicitando cita previa, si así se requiriera (Secretaría y Biblioteca).

8. Todas las asignaturas de la Facultad verán reducida su presencialidad al 30%, es decir, cada grupo completo o reducido se dividirá en tres y recibirá docencia en el aula una semana sí y dos no, mientras que el resto del alumnado podrá seguir las clases en modalidad síncrona digital. El estudiante presente en el aula no debe conectarse a la plataforma virtual para evitar su sobrecarga.

Las clases darán inicio con el grupo cuyas iniciales del primer apellido se sitúen entre las iniciales A-B y H-L (incluidas), para a continuación seguir con el grupo C-D y M-N, y el E-G y O-Z (incluidas), del siguiente modo (ver anexo 2):

- Grupo A (A-B y H-L): semanas
 - septiembre 9-11, 28-2 (octubre);
 - octubre 19-23;
 - noviembre 9-13, 30 (noviembre)-4 (diciembre);
 - diciembre 21-23

 - febrero 22-26;
 - marzo 15-19;
 - abril 12-16;
 - mayo 3-7, 24-26.



- Grupo B (C-D y M-N): semanas
 - septiembre 14-18;
 - octubre 5-9, 26-30;
 - noviembre 16-20;
 - diciembre 9-11;

 - febrero 8-12;
 - marzo 2-5, 22-25;
 - abril 19-23;
 - mayo 10-14.

- Grupo C (E-G y O-Z): semanas
 - septiembre 21-25;
 - octubre 13-16;
 - noviembre 2-6; 23-27;
 - diciembre 14-18;

 - febrero 15-19;
 - marzo 8-12;
 - abril 5-9, 27-30;
 - mayo 17-21.

AULA	PLAZAS	Azules	Rojas
Salón de actos	270	48	48
Aula Magna	116	30	32
Sala Josefina Molina Filmoteca	100	20	20
1	98	23	23
2 (A y B)	44	12	12
2 C	40	11	11
3	74	18	18
4	27	9	9
5	100	24	24
6	68	18	18
7	50	16	16
8	116	29	29
9	79	19	19
10	45	17	17
11	112	30	30
12	75	21	21
13	52	15	16
14	60	15	15
15	32	9	9
19	34	14	15
20	32	9	9
21	28	8	8
Sem Geografía	20	9	9
Sem CC Sociales	20	9	9
Sem Historia	20	7	7
Sem CC Lenguaje	17	6	6
Botica	15	7	7
Aula informática	20	6	6
Biblioteca Latín	10	4	4
Aula de usos múltiples	24	7	7
Laboratorio de idiomas	40	20	20

LA JUNTA DE CENTRO
29 de julio de 2020